

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7356 MURCIA

Edicto

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número uno de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número concurso 354/2006 se ha dictado el cuatro de octubre de dos mil doce auto 340/2012 de archivo del concurso Cogruco-21, S.L., con CIF B-73323875.

Y para que se lleve a efecto la publicidad prevista en el artículo 177 en relación con el art. 23 de la Ley Concursal, se extiende la presente, doy fe.

Murcia, 8 de febrero de 2013.- El Secretario.

ID: A130006961-1